

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Complutense de Madrid

- 24** *RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2016, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica la Oferta de Empleo Público del Personal de Administración y Servicios para el año 2016.*

Aprobada la Oferta de Empleo Público para el año 2016 de las plazas del Personal de Administración y Servicios de esta Universidad Complutense, por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 5 de julio de 2016, una vez obtenida la autorización del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, en su sesión del día 31 de mayo de 2016, y a efectos de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 20, apartado cinco, de la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, en el artículo 70.2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y en el artículo 122 de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid, aprobados por Decreto 58/2003, de 8 de mayo.

Este Rectorado, en virtud de ambos acuerdos, y en uso de las competencias y atribuciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid, ha dispuesto ordenar la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de la Oferta de Empleo Público para el año 2016 del Personal de Administración y Servicios en los términos que se indican a continuación:

**OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016
PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

NUEVO INGRESO

PAS FUNCIONARIO

PLAZAS ÁREA DE ADMINISTRACIÓN: 57

ESCALA	SUBGRUPO	Disposición Transitoria Cuarta EBEP	Procedimiento general
		NÚMERO DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS
Auxiliar Administrativa	C2	40	17

PLAZAS ÁREA DE BIBLIOTECA: 13

ESCALA	SUBGRUPO	Disposición Transitoria Cuarta EBEP	Procedimiento general
		NUMERO DE PLAZAS	NUMERO DE PLAZAS
Auxiliares de Biblioteca	C2	10	3

PAS LABORAL

PLAZAS: 33

La singularización de las plazas del personal laboral en los distintos grupos profesionales, niveles salariales, áreas de actividad y especialidad, se efectuarán a través de las respectivas convocatorias de pruebas selectivas, una vez finalizados los procedimientos correspondientes contemplados en el artículo 24 del II Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid (BOCM 10 de enero de 2006), y a resultados de las plazas liberadas.

PROMOCIÓN INTERNA

PAS FUNCIONARIO

PLAZAS ÁREA DE ADMINISTRACIÓN: 65

ESCALA	SUBGRUPO	NÚMERO DE PLAZAS
Técnica de Gestión	A1	7
Gestión Universitaria	A2	10
Administrativa	C1	48

PLAZAS AREA DE BIBLIOTECA: 16

ESCALA	SUBGRUPO	NÚMERO DE PLAZAS
Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos	A1	2
Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos	A2	4
Técnica Auxiliar de Biblioteca	C1	10

PAS LABORAL

PLAZAS: 126

Distribución de plazas por Grupo y Nivel Salarial

GRUPO Y NIVEL SALARIAL	NÚMERO DE PLAZAS
B1	4
B2	15
C1	35
C2	40
C3	32
Total	126

Madrid, a 6 de julio de 2016.—El Rector, Carlos Andradás Heranz.

(03/26.119/16)

